

Milicias provinciales y ejércitos *nacionales*: las dimensiones simbólicas en la construcción de las identidades políticas en Tucumán y el norte argentino durante la guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1837-1839)

Provincial militias and national armies: the symbolic dimensions in the construction of political identities in northern Argentina during the war against the Peruvian confederation (1837-1839)

Emmanuel Parrado*

Universidad Nacional Tucumán-CONICET/INTEPH
<https://orcid.org/0000-0002-0932-6619>

DOI: <https://doi.org/10.25032/crh.v6i11.10>

Recibido: 1/10/2020

Aceptado: 6/12/2020

Resumen. El presente artículo tiene como objetivo el análisis simbólico de los batallones de milicias provinciales pertenecientes a la Confederación argentina destinados a combatir en la guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1837-1839). Constituye una oportunidad para analizar el comportamiento soberano de Tucumán y las provincias del norte argentino y su inserción en la política *nacional* durante el liderazgo político de Juan Manuel de Rosas en el Río de la Plata. Mediante el estudio de las identidades políticas, la hipótesis considera que las denominaciones de las milicias provinciales se ligaron a la tradición federal y las mismas adquirieron un carácter simbólico *nacional* al momento de trasladarse a territorio enemigo para combatir contra un ejército *extranjero*.

Palabras clave: milicias, provincias, soberanía, nación

Abstract. This article aims at the symbolic analysis of provincial militia battalions belonging to the Argentine confederation destined to combat the war

* Universidad Nacional Tucumán-CONICET/INTEPH. Contacto: eparrado@apdes.edu.ar

against the Peru-bolivian confederation (1837-1839). It constitutes an opportunity to analyze the political sovereign behavior of Tucumán and the provinces of the Argentinian north and their insertion in national politics during the political leadership of Juan Manuel de Rosas on the Rio de la Plata.

By studying political identities, the hypothesis considers that the denominations of provincial militias binded with the federal tradition and they acquired a national symbolic character when they moved to enemy territory to fight against a foreign army.

Keywords: militias, provinces, sovereignty, nation

1. Introducción

En 1831 se produjo, en las por entonces llamadas Provincias Unidas del Río de la Plata, la derrota de la Liga del Interior de filiación unitaria en manos de la Liga federal nucleada en torno a las provincias del litoral *argentino*. La figura de Juan Manuel de Rosas, quien desde 1829 pasó a ocupar el cargo de gobernador de Buenos Aires (salvo un breve interregno), ocupó un lugar central en la política rioplatense imponiendo orden y estabilidad tras una década de guerra civil. Prontamente, extendió su esquema de poder y control sobre el territorio *nacional*, siendo designado por las provincias como jefe político y militar de la Confederación Argentina y en representación de las mismas en el ejercicio de las relaciones exteriores, cargos que mantuvo hasta su derrota en 1852 en manos de Justo José de Urquiza¹.

En el caso de la provincia de Tucumán, durante la hegemonía rosista, fue Alejandro Heredia quien ejerció el cargo de gobernador entre 1832-1838. Formado intelectualmente en la Universidad de Córdoba en donde obtuvo el título de doctor en teología, había participado en los ejércitos de independencia en el Alto Perú en tiempos de revolución, siendo partícipe de la sublevación de Arequito (Santa Fe) en enero de 1820 contra el Directorio. A partir de 1824 fue

¹ Tulio Halperin Donghi, *De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*. (Buenos Aires, Paidós, 1972). Raúl O. Fradkin y Jorge Gelman, *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. (Buenos Aires: Edhasa, 2014).

representante de Tucumán y Salta durante el tiempo que sesionó el Congreso y enviado a la provincia de La Rioja para sofocar disputas internas entre las elites locales. Durante su estadía en Salta, se casó con Juana Cornejo Medeiros (perteneciente a una conspicua familia) y se incorporó a los círculos sociales y políticos de la elite de aquella provincia².

Si bien la trayectoria de Heredia era más que destacable, lo que fue decisivo para su llegada al gobierno tucumano fue el apoyo otorgado por el mismo Juan Manuel de Rosas a instancias del caudillo federal riojano Juan Facundo Quiroga, quien por entonces tenía influencias en la política del norte luego de la victoria federal en la batalla de La Ciudadela en 1831. Tras establecerse en el poder, Heredia expandió su esfera de autoridad al momento de erigirse el *Protectorado del Norte* en 1836, un proyecto político asentado en su propia figura el cual contó con la legitimidad otorgada por las legislaturas de Tucumán, Catamarca, Jujuy y Salta, y que al mismo tiempo recibió el respaldo político de Rosas. Un año después en 1838, Heredia encontró la muerte en una trifulca poco clara en manos de un oficial perteneciente a su séquito.

Puntualizado así el caso tucumano y el de las provincias del norte, el trabajo que se presenta aquí pretende relacionarse con algunos problemas vigentes en torno al siglo XIX hispanoamericano y rioplatense señalados por la historiografía: 1) la emergencia y declive de los liderazgos políticos surgidos con la revolución y la guerra de independencia; 2) la indeterminación de las entidades políticas emergidas tras el colapso imperial en 1808; y 3) al significado de las identidades políticas que no representaron necesariamente procesos identitarios homologables a los construidos después de 1830 sobre la base del romanticismo. Más bien, aquellas que se puntualizaron sobre la emergencia de una política

² Juan Ignacio Quintián, “Una aristocracia republicana. La formación de la elite salteña, 1850-1870”, Tesis de Doctorado en Historia, Buenos Aires: Universidad de San Andrés, 2012, 156-268. Alejandro Morea, “Los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú en la construcción de los estados provinciales, 1820-1831”, *Revista digital de la Escuela de Historia Universidad Nacional de Rosario*, 9. (2016): 122-148. Emmanuel Parrado “Rosismo y antirrosismo. Tucumán en tiempos de la Confederación argentina: guerra, actores, prácticas y lenguajes, 1832-1841”, Tesis de Doctorado en Historia, Tandil: UNICEN, 2019, 24-44

común entre espacios políticos supuestamente rivales pero reunidos en torno al exterminio de amenazas para el equilibrio político³.

En el caso de la historia de Tucumán, durante los últimos años se registraron importantes avances en el periodo iniciado con el ciclo postrevolucionario, influenciados por trabajos ambientados al Río de la Plata⁴. En efecto, existe un consenso general sobre la política fiscal del naciente estado provincial tucumano a partir de la década de 1830, cuyos ingresos provinieron principalmente de impuestos y contribuciones forzosas, al mismo tiempo que el gasto público durante las primeras décadas fue destinado en su mayor parte al rubro guerra incluyendo salarios de oficiales y soldados⁵.

Por otra parte, también se ha insistido en que la movilización política produjo la emergencia de un tipo de *ciudadanía armada* asociada a los registros de vecindad, aunque en ésta no se incluyó a los habitantes asalariados o jornaleros quienes debían alistarse en otros cuerpos del ejército provincial como aquellos que no vivían fuera del radio urbano⁶. Esta noción de *ciudadano-vecino*

³ Beatriz Bragoni, José Miguel Carrera. *Un revolucionario chileno en el Río de la Plata* (Buenos Aires: Edhasa, 2012), 19

⁴ Entre los principales Tulio Halperin Donghi, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente criolla*. (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 1972.). Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, comps. *Caudillismos rioplatenses: nuevas miradas a un viejo problema*. (Buenos Aires: EUDEBA, 1998). Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002). Eduardo Míguez, “Guerra y orden social. En los orígenes de la nación argentina, 1810-1880”, *Anuario IEHS*. 18, (2003): 17-38. Juan Carlos Garavaglia, *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. (Buenos Aires: Prometeo libros, 2007). Raúl O. Fradkin y Jorge Gelman. *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la revolución de independencia*. (Rosario: Prohistoria ediciones, 2008).

⁵ Aspectos que ya habían sido señalados en Pavoni, *El noroeste argentino en la época de Alejandro Heredia*, tomo 2 12-14. Los últimos estudios pormenorizados en María Paula Parolo, “La fiscalidad extraordinaria de guerra: gastos e ingresos de la caja de Tucumán (Río de la Plata-Argentina) durante la primera mitad del siglo XIX”, *Universidad de Alcalá. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos. Papeles de discusión*. 10 (2013): 26-47. “Las demandas de guerra. Evolución y estructura de los gastos militares en Tucumán, 1816-1825”, *Prohistoria*. 23 (2015): 21-46. “La construcción de la fiscalidad provincial en la primera mitad del siglo XIX”. *Estado, impuestos y contribuyentes. La construcción del sistema fiscal en Tucumán en el siglo XIX*. comps. María Paula Parolo, Claudia Elina Herrera (Rosario: Prohistoria ediciones, 2016). 15-54.

⁶ Flavia Macías “De ‘cívicos’ a ‘guardias nacionales’”. Un análisis del componente militar en el proceso de construcción de la ciudadanía. Tucumán-Argentina 1840-1860. *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*. comps. Manuel Chust Calero y Juan Marchena Fernández (Madrid/Frankfurt: Iberoamericana, 2007). 263-289. Flavia Macías y María Paula Parolo “Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (primera mitad del siglo XIX)”, *Iberoamericana*. 37

que asociaba al electorado con los integrantes de la milicia cívica, se reconfiguró tras las reformas políticas, administrativas y militares encabezadas por el propio Alejandro Heredia a través de las cuales se dotó a la provincia de nuevas herramientas institucionales. Al mismo tiempo, organizó los departamentos provinciales asignándole regimientos militares a cada uno de ellos. Esto permitió no sólo asegurar la fuerza y la autoridad del gobierno en la campaña, sino que el recambio de los jefes militares garantizó la lealtad de comandantes departamentales respecto al gobernador, y prontamente puso en funcionamiento una serie de mecanismos de control en las provincias vecinas⁷.

Conjuntamente, han sido más que meritorios los avances en relación al peso institucional y republicano de la impronta heredista en su gobierno, el cual dio cabida no sólo a un asiduo funcionamiento y deliberativo de la legislatura provincial a partir de su reapertura en 1833, sino también a la retórica y liturgia republicana⁸.

En efecto, teniendo en cuenta los últimos avances en la historiografía tucumana, la propuesta propia parte de una idea general ya antes mencionada

(2010): 19-38. Marisa Davio, *Morir por la patria: participación y militarización de los sectores populares en Tucumán, 1812-1854* (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2018).

⁷ Aquellos trabajos que ponen mayor énfasis en la figura del gobernador por encima del poder de los actores intermedios véanse específicamente Flavia Macías, “Poder ejecutivo, militarización y organización del estado provincial. Tucumán en los inicios de la confederación rosista”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*. 32 (2010): 69-105. *Armas y política en la Argentina: Tucumán, siglo XIX*. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014). 38-53. María Paula Parolo, “Entre jueces y comandantes’. Formas de autoridad en la campaña tucumana a mediados del siglo XIX”. *La justicia y las formas de la autoridad. Organización política y justicias locales en territorios de frontera. El Río de la Plata, Córdoba, Cuyo y Tucumán, siglos SXVIII y XIX*. coord. Darío Barrera (Rosario: ISHIR CONICET-Red columnaria, 2010). 107-127. Sobre los estudios que puntualizan el accionar de comandantes militares en situaciones de conflicto en la campaña tucumana, Emmanuel Parrado, “Política y conflictos en el norte ‘argentino’ (1832-1838). El gobierno de Alejandro Heredia en búsqueda del orden en la campaña tucumana”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16-1, (2011): 77-97. Gabriela Tío Vallejo, “Campanas y fusiles. Una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”. *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. coord. Tío Vallejo, Gabriela (Rosario: Prohistoria ediciones, 2011). 21-77.

⁸ Georgina, Abbate, “Unanimismo y cultura política. Tucumán en tiempo de Alejandro Heredia (1832-1838)”. *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. comps. Irene García de Saltor y Cristina López (Tucumán: IHPA-Facultad de Filosofía y Letras-UNT, 2005). 237-324. Facundo Nanni, “Sesiones, interrupciones y debates. La Sala de Representantes de Tucumán en sus inicios (1822-1838)”. *La República Extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. coord. Gabriela Tío Vallejo (Rosario: Prohistoria ediciones, 2011). 147-191. Ana Wilde, “Representaciones de la política posrevolucionaria. Un acercamiento a la liturgia republicana (1810-1853)”. *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. coord. Gabriela Tío Vallejo (Rosario: Prohistoria ediciones, 2011). 79-145.

que ubica a Tucumán como provincia soberana y autónoma durante la década de 1830, pero con una vinculación política de profunda subordinación con respecto al poder central residente en Buenos Aires⁹. En el caso específico de este trabajo, la misma también cobra desarrollo durante el contexto de guerra entre la Confederación argentina y la Confederación Perú-boliviana entre 1837-1839, un conflicto que involucró a las provincias del *norte argentino*, pero que llamó activamente la atención de Rosas en su objetivo de conservar la integridad del territorio de la confederación ante las amenazas del mariscal Santa Cruz, tarea para la cual fue decisiva la acción de Heredia fundamentalmente a partir de 1836 cuando se conformó el proyecto del Protectorado del norte¹⁰.

En efecto, bajo el contexto señalado, surgen los principales aspectos a analizar en este trabajo. Se pretende estudiar el simbolismo de los cuerpos de milicias tucumanas, salteñas y jujeñas trasladadas durante la guerra boliviana a partir de 1837 a la luz del significado de sus denominaciones. La hipótesis central considera que mediante el análisis de los nombres de los cuerpos de milicia es posible verificar la impronta federal que la elite militar dirigente le otorgó a los mismos, con el objeto de reproducir un tipo de identidad política asociada al federalismo y en la cual se excluyó y silenció todo elemento nominal y simbólico referido al unitarismo. Las razones de esta exclusión, siguiendo las comunicaciones de los gobernadores y dirigentes políticos que comandaron la guerra, se debió a la vinculación entre los proyectos de anexión de los territorios del norte por parte del mariscal Santa Cruz y las pretensiones políticas de los emigrados unitarios en Bolivia tras la derrota de 1831. Por tales motivos, la

⁹ Emmanuel Parrado, "El rol de Tucumán en la construcción del estado nacional: soberanía, territorios y poderes supra provinciales, 1832-1838", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti"*. 20 (2020): 1-22. Sobre el comportamiento de la soberanía en el Río de la Plata resulta decisiva la referencia a José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. (Buenos Aires: Ariel, 1997). Los últimos debates en Alejandro Agüero, "¿Provincias o estados? El concepto de provincia y el primer constitucionalismo provincial rioplatense. Un enfoque ius-histórico", *Revista de Historia Americana y Argentina*. 54 (2019): 137-175.

¹⁰ La historiografía argentina ha prestado escasa atención a la guerra con Bolivia, a excepción de Clemente Basile, *Una guerra poco conocida*. (Buenos Aires: Círculo Militar, tomo 1 y 2, 1943). Enrique M. Barba, *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*. (Buenos Aires: Compañía impresora Argentina, 1958). *Quiroga y Rosas* (Buenos Aires, editorial Pleamar, 1974). Pavoni, *El norte argentino*. Marisa Davio, "Entre tensiones y resistencias: la guerra contra la confederación Perú-boliviana (1837-1839)". *Guerras de la historia argentina*. comp. Lorenz, Federico (CABA: Ariel, 2015).

dirigencia federal consideró a estos individuos como conspiradores del orden confederacional rosista inaugurado en 1832¹¹.

El orden de exposición será el siguiente: en primer lugar, se considera decisivo contextualizar el proceso de emigración hacia Bolivia por parte de los derrotados unitarios en 1831 y sus pretensiones en contra de la confederación rosista desde el exilio a la luz de algunos testimonios, las cuales generaron una importante preocupación en los gobernadores federales. Posteriormente, se reseña el afianzamiento del federalismo en las provincias del norte bajo la órbita de Alejandro Heredia, artífice del *Protectorado* en 1836 y antecedente más próximo a la guerra boliviana (acontecida por fuera de los límites *nacionales*). La importancia de tal experiencia reside en la centralidad que adquirió el gobernador tucumano en las provincias y su vinculación cada más estrecha con el jefe político de la Confederación, quien posteriormente designó a Heredia como jefe de operaciones militares en Bolivia.

En segundo término, se estudia la política en clave supra provincial mediante el análisis de una serie de correspondencias mantenidas entre los actores políticos que dirigieron la guerra. Esto ayuda a entender que se trató no sólo de un conflicto bélico que puso en juego la integridad territorial de la confederación argentina, sino que también evidenció las tensiones no resueltas en la política rioplatense. De ahí la necesidad de analizar las denominaciones de los batallones, como aspecto que revela las disputas simbólicas entre unitarios y federales, y que dio forma a imaginarios, discursos y representaciones en torno a una guerra que defendió lo *nacional* frente a las amenazas de un enemigo *extranjero*¹².

¹¹ No debemos olvidar que también durante la década de 1830 el régimen de Rosas tuvo que sofocar la acción conspirativa de emigrados unitarios residentes en la Banda Oriental. Véase Halperin Donghi, *De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista* 339-363. Jorge Myers, "La revolución en las ideas: la generación romántica del '37 en la cultura y política argentinas". *Revolución, República y Confederación. Nueva Historia Argentina*. comp. Goldman, Noemí. (Buenos Aires: Sudamericana 1998. 383-343). Ignacio Zubizarreta, *Los unitarios: faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*. (Stuttgart: Verlag Hans-Dieter Heinz, 2012). Edward Blumenthal, "Exilio, guerra y política transnacional. Las comisiones argentinas en la política internacional americana (1839-1845)", *Anuario IEHS*. 33 (2018). 145-167.

¹² Las fuentes utilizadas para la reconstrucción de ambos apartados fueron correspondencias, decretos y proclamas de gobierno extraídos principalmente del Archivo Histórico de Tucumán (sección administrativa y complementarias) años 1832-1838.

2. La política en el “norte argentino” a partir de 1831: las operaciones de los emigrados unitarios en Bolivia y sus efectos en la región

Tras la incorporación de Tucumán a la Liga del Litoral en 1832 durante los inicios del gobierno de Heredia¹³, la provincia se insertó en la órbita del federalismo rosista. En el plano interno, ciertos actores militares tenían capital político propio dejando latente cualquier posibilidad de tensiones políticas dentro de la provincia¹⁴. Por tal razón Heredia apuntó a lograr legitimidad construyendo un tipo de unanimidad política que operó sobre valores relacionados con la defensa del orden y la virtud cívica en clave republicana¹⁵. Para tales aspectos fue fundamental la reapertura de la legislatura provincial, ya que no sólo otorgó amplias facultades del gobernador en materia militar¹⁶, sino que reabrió la participación electoral estableciendo condiciones de sufragio activo y pasivo para elegir los representantes en la ciudad y campaña¹⁷.

Sin embargo, el equilibrio logrado por Heredia (primero en su provincia y luego en la región) no puede explicarse sin mencionar una serie de acontecimientos claves acontecidos previamente. Aquel vinculado a las acciones de los emigrados unitarios en Bolivia luego de la derrota de la Liga del Interior en 1831¹⁸. En palabras de uno de sus protagonistas, no había “otro destino que el de ponerse bajo la protección de Bolivia, o sepultarse bajo sus ruinas”¹⁹. Simultáneamente, el cobijo del gobierno boliviano para con estos actores se potenció con el envío de armas y en ayuda económica a los exiliados²⁰.

¹³ Se comunicó la decisión a Rosas y al gobernador correntino Ferré en el mes de noviembre de ese año. Acusa recibo de nota. Carta de Rosas a Heredia, Buenos Aires, noviembre 19, 1832 y Acusa recibo de nota. Carta de Ferré a Heredia, Corrientes, noviembre 28, 1832. AHT, Tucumán, SA, vol. 40, tomo 2, 1832, fs. 456. y fs. 494-494v. respectivamente

¹⁴ Tío Vallejo, “La ruralización de la política” 126-127

¹⁵ Wilde, “Representaciones de la política posrevolucionaria...” 79-145.

¹⁶ Macías, *Armas y política en la Argentina* 51

¹⁷ Abbate, “Unanimismo y cultura política...” 237-324. Tío Vallejo, “Campanas y fusiles...” 21-77. Parrado, “Rosismo y antirrosismo” 127-135

¹⁸ Carlos Páez de La Torre (h.), *Historia de Tucumán*. (Buenos Aires: Plus Ultra, 1987). 392-393

¹⁹ Carta de Facundo Zuviría a Santa Cruz, Mojos, diciembre 1, 1831. Archivo del Mariscal don Andrés de Santa Cruz. Citado en Barba, *Quiroga y Rosas* (Buenos Aires, editorial Pleamar, 1974). 191.

²⁰ Carta de Santa Cruz a Facundo Zuviría, La Paz, mayo 3, 1831. AGN, S V. C. 20, A. 1, N° 6. Citado en Barba, *Quiroga y Rosas* 163 y Decreto del gobierno boliviano con fecha 25 de mayo de 1832 en Chuquisaca por el cual se le otorgó a los militares emigrados en 1831 una dieta diaria (seguramente en moneda boliviana) de 1\$ a los generales, 4 reales a los coroneles, tenientes

En efecto, no tardó mucho tiempo para que se produzcan los primeros intentos de invasión desde Bolivia por parte de los emigrados unitarios. Hacia octubre de 1832, José y Napoleón Güemes y el coronel Cruz Puch ingresaron a La Quiaca desde Bolivia armados y con hombres, aunque tuvieron que huir de territorio argentino en el mes de noviembre. Por aquel momento, el gobernador de Salta, Pablo de La Torre, comenzó a ser sospechado de haber brindado asilo a unitarios tucumanos emigrados. Pocos meses luego, se produjo la intervención de Rosas ante los peligros suscitados en el norte. El gobierno de Buenos Aires nombró a Pedro Feliciano Cavia como encargado de los negocios de la Confederación en Bolivia²¹. Entre las instrucciones dadas se encontraba la de:

averiguar prolijamente los puntos en que se han establecido los emigrados de las Provincias interiores, principalmente aquellos en que residan los Jefes y Oficiales, ya de las Provincias, ya del Ejército sublevado: los medios de que subsisten; las relaciones que mantienen en esta República, las miras que descubran las tentativas que hicieren, el influjo de que gozan en el lugar de residencia, los recursos que tienen disponibles y por último cuanto pueda trascender directa o indirectamente a la quietud de la República Argentina²².

Tras el encargo, las primeras informaciones recolectadas por Cavia fueron comunicadas a Rosas en noviembre de 1832:

cada día me ratifico más en mi cálculo, de que los emigrados en Bolivia están ocultamente protegidos. De otro modo no podría concebirse, cómo el señor Arraya comandante militar y político del Departamento de Mojo, los hubiese dejado reclutar, moverse y emprender, del modo que lo han hecho. Dicho comandante, por otra parte, es partidario antiguo, según buenos informes que se me han dado, del proyecto de incorporación de Salta al Estado boliviano²³.

Frente a las evidencias, la preocupación de Rosas con la acción conspiradora de los unitarios se trasladó también al gobierno de Santa Cruz al cual responsabilizó por la protección brindada a los exiliados. Frente a tal acusación, el gobierno de la Confederación Perú-boliviana fue terminante sobre la situación de los mismos, ya que no podía: “expulsarlos de su territorio

coroneles y sargentos mayores, 2 reales a capitanes, ayudantes, tenientes y subtenientes; y 1 real a sargentos, cabos y soldados. AGN, S.1, N° 4 A 5, N° 14. Citado en Barba, *Quiroga y Rosas* 197

²¹ Carta de Cavia a Heredia, Tucumán, noviembre 12, 1832. AHT, SA, vol. 40, año 1832, fs. 431-432. Carta de Cavia al ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Salta, diciembre 24, 1832. AHT, SA, vol. 40, año 1832, fs. 554-556.

²² Instrucciones. Citado en Barba, *Quiroga y Rosas* 48

²³ En el plan mencionado se encontraban involucrados Juan Ignacio y José Ignacio Gorriti, Facundo Zuviría, Marcos Zorrilla y Rudecindo Alvarado, todos integrantes de la legislatura salteña. Carta de Cavia a Rosas, Tucumán, noviembre 12, 1832. AGN, S. V. C. XXVIII, A. 4, N° 5. Citado en Barba, *Quiroga y Rosas* 33-34

atropellando el derecho de hospitalidad que los ampara, porque sería inclinarse por uno de los partidos en que están divididas las Provincias Unidas, y dejar la prescindencia y neutralidad que Bolivia ha adoptado”²⁴.

Mientras tanto, y transcurridos dos años de tensiones y desconfianzas, Heredia aprovechó para posicionarse en la política de las provincias. En 1834 resultó fortalecido tras sofocar una nueva invasión unitaria comandada por el antiguo gobernador tucumano Javier López desde Bolivia. Por otra parte, en ese mismo año la provincia de Jujuy decidió separarse de Salta con el apoyo del gobernador tucumano²⁵. Prontamente Heredia pasó a controlar la provincia salteña y colocó a su hermano Felipe en la primera magistratura²⁶. Rosas consideró aquella medida política como impropia para el equilibrio de la Confederación, por lo cual envió nuevamente a Quiroga a interceder en el conflicto entre Salta y Tucumán. Sin embargo, a su vuelta, en el paraje Barranca Yaco en febrero de 1835 una emboscada promovida por los hermanos Reynafé (quienes controlaban el gobierno en Córdoba) lo asesinó. La desaparición física de Quiroga favoreció a Heredia para constituirse como uno de sus principales intermediarios políticos en la región.

En efecto, la figura del tucumano se vigorizó a partir de 1836 cuando las legislaturas de Jujuy, Catamarca y Salta lo nombraron *Protector de las provincias del Norte*²⁷. Rosas finalmente aceptó dicho título y en correspondencia a Heredia reconoció que el nombramiento por parte de las provincias vecinas fue «por el bien común» y el «restablecimiento militar de la patria y orden interior» ante la amenazas desestabilizadores de los unitarios que pretendían anexionar el territorio del norte a Bolivia²⁸. Este título habilitó al

²⁴ De Mariano Enrique Calvo a Pedro Feliciano Cavia, Chuquisaca, febrero 3, 1833. AHT, SA, vol. 41, año 1833, fs. 158-162.

²⁵ Emilio A., Bidondo, *Historia de Jujuy*. (Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, 1980).

²⁶ Páez de La Torre (h.), *Historia de Tucumán* 414

²⁷ El nombramiento de Salta en Archivo Histórico y Biblioteca de Salta (AHBS), Salta, libro de actas, año 1836, fs. 165v.-170r. El de Catamarca en Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires, X-5-10-6. El de Jujuy en Archivo General Provincia de Jujuy (AGPJ), Jujuy, caja adicional 41, fs. 163r.-165r. Documentos citados en Pavoni, *El noroeste argentino en la época de Alejandro Heredia*, tomo 1 158, 165 y 290-291 respectivamente. Reconocimiento del gobierno de Catamarca, Catamarca, mayo 9, 1836. AHT, Tucumán, SA, vol. 45, año 1836, fs. 84.

²⁸ Carta de Rosas a Heredia, Buenos Aires, junio 7, 1836. AHT, Tucumán, SA, vol. 45, año 1836, fs. 90-91

tucumano a ingresar abiertamente a la política de las provincias. Por ejemplo, en Catamarca, anexionó los departamentos de Tinogasta, Belén y Santa María a Tucumán un año antes en 1835²⁹.

En concreto, el Protectorado de Heredia se definió más bien desde la práctica y no subordinada a ninguna figura legal, a diferencia de otras experiencias³⁰. Si bien Heredia contó con las facultades delegadas por las provincias, el ejercicio de las relaciones exteriores continuó reposando en Rosas³¹. Por lo tanto, en su funcionamiento, el Protectorado no invalidó ni suprimió la condición soberana de las provincias que habían autorizado a Heredia con ese título. El proyecto respondió a la necesidad de equilibrar el sistema político regional tras los desórdenes acaecidos luego de la derrota de Liga del Interior, y en las disputas que surgieron con el gobierno de Bolivia en su colaboración para con los emigrados unitarios.

Mientras tanto, a partir de 1836, se intensificaron las pretensiones de Santa Cruz para anexar los territorios del norte a Bolivia, lo que obligó a Rosas a involucrarse militarmente en el conflicto. Para ello, reposó su confianza en Heredia con el objeto de conocer los movimientos militares del ejército

²⁹ Véanse Decreto sobre la anexión de los departamentos de Catamarca a Tucumán, Catamarca, agosto 17, 1835. AHT, Tucumán, SA, vol. 44, año 1835, fs. 58-61 y Aprobación de la legislatura tucumana a la intervención en Catamarca, Tucumán, diciembre 11, 1835. AHT, Tucumán, SA, vol. 44, año 1835, fs. 245

³⁰ En América y el Río de la Plata existían antecedentes: José de San Martín fue nombrado Protector del Perú para sostener políticamente ese espacio político tras la caída realista, véase Beatriz Bragoni, *San Martín. De soldado del rey a héroe de la nación* (Buenos Aires: Sudamericana, 2010). Por su parte, Artigas fue erigido protector de los pueblos del litoral durante la década revolucionaria y posteriormente puso los lineamientos necesarios que lo terminaron alejando de las directrices políticas de Buenos Aires, véase Ana Frega, “La declaración de independencia de 1816 y el Protectorado artiguista”, *Prismas. Revista de historia intelectual*. 20 (2016): 161-170. Asimismo, durante la conformación de la Confederación Perú-boliviana también se instauró un Protectorado que residió en la persona del mariscal Andrés de Santa Cruz, cuyo gran objetivo fue el de construir un nuevo tipo de ordenamiento social fusionando instituciones liberales, militares y andinas bajo su liderazgo militar. Cristóbal Aljovín De Losada, “¿Una ruptura con el pasado? Santa Cruz y la Constitución”. *Cultura política en los Andes (1750-1950)*. editores. Cristóbal Aljovín De Losada, Nils Jacobsen (Lima: UNMSM/IFEPA, 2007). 132-146.

³¹ Tempranamente, hacia julio de 1832, Tucumán había delegado las facultades al gobierno de Buenos Aires. Carta de Rosas a Heredia, Buenos Aires, julio 19, 1832. AHT, Tucumán, SA, vol. 39, tomo 1, año 1832, fs. 424. La historiografía señaló esta situación, véase Víctor Tau Anzoátegui, *Formación del Estado Federal argentino: la intervención de Buenos Aires en los asuntos nacionales*. (Buenos Aires: Perrot, 1965). Halperin Donghi, *De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista* 314-339

boliviano³². Diversos documentos atestiguaron la presencia de agentes del gobierno extranjero en las provincias del norte, tal como informó el gobierno jujeño al de Tucumán en 1836³³. Finalmente, Rosas decidió que Heredia se haga cargo de la situación militar y lo nombró jefe de operaciones del Ejército confederado³⁴. Aun así, el peso determinante de las decisiones continuó residiendo en el gobernador de Buenos Aires. El envío de recursos (armas y dinero) desde Buenos Aires hacia Tucumán para solventar los gastos de guerra develó el interés de Rosas para defender los territorios *nacionales*.

Prontamente, el conflicto con Bolivia pasó a tener un rango internacional con la alianza entre Chile y la Confederación Argentina³⁵. Desde la perspectiva argentina, los proyectos anexionistas del mariscal, con colaboración de los emigrados unitarios, eran sin duda amenazantes para el equilibrio de la confederación rosista³⁶. Por tales motivos, la declaración de guerra a la Confederación Perú-boliviana hecha por Chile fue ratificada por el gobierno de Buenos Aires al hacer uso de sus facultades en el ejercicio de las relaciones exteriores³⁷.

Pero así como las relaciones diplomáticas dieron forma a los argumentos para legitimar la guerra contra un país extranjero, el complot unitario desde el exilio boliviano en contra de los intereses de la confederación federal generó un impacto en el plano de las identidades políticas. Prontamente, se tornó necesario para la dirigencia del federalismo rescatar a figuras y valores ligados a la tradición

³² Carta de Rosas a Heredia, Buenos Aires, octubre 6 y 30, 1835. AHT, Tucumán, SA, vol. 44, tomo 2, año 1835, fs. 111-112 y 157-158 respectivamente

³³ Carta de Pablo Alemán a Heredia, Jujuy, noviembre 11, 1836. AHT, Tucumán, SA, vol. 45, año 1836, fs. 295-297. Para los bolivianos constituía una oportunidad de búsqueda de apoyo, ya que Rosas carecía de legitimidad para ejercer las relaciones exteriores de la *República Argentina* debido a que Buenos Aires representaba sólo “un gobierno particular entre todas las provincias que constituyen la Confederación”. Carta de Mariano Armaza a Rosas, Buenos Aires, diciembre 26, 1836. AHT, Tucumán, SA, vol. 45, año 1836, fs. 333-335.

³⁴ Carta de Rosas a Heredia, Buenos Aires, enero 10, 1837. AHT, Tucumán, SA, vol. 46, tomo 1, año 1837, fs. 21-30.

³⁵ Carta del ministro chileno José Joaquín Pérez al ministro argentino Felipe Arana, Santiago, febrero 3, 1837. AHT, Tucumán, vol.46, tomo 1, año 1837, fs. 113-115.

³⁶ De Felipe Arana a José Joaquín Pérez, Buenos Aires, febrero 21, 1837. AHT, Tucumán, vol.46, tomo 1, año 1837, fs. 162-167.

³⁷ Declaración de guerra a Santa Cruz. La Gaceta mercantil, núm. 4187. Citado en Carta de Felipe Arana a Alejandro Heredia, Buenos Aires, mayo 24, 1837. AHT, Tucumán, SA, vol. 47, año 1837, fs. 58 y v.

federal con el objeto de imponerlos en las denominaciones de los batallones de milicia, los cuales comenzaban a ser trasladados a territorio boliviano para el combate. La guerra no era sólo contra Santa Cruz, sino también contra los unitarios conspiradores de la *nación argentina*. Justamente este último aspecto será tema de análisis en el próximo apartado.

3. Imaginario federal e identidades políticas: el simbolismo de las denominaciones de las milicias provinciales del “norte argentino” durante la guerra boliviana (1837-1838)

Durante el siglo XIX rioplatense, en la conformación de milicias y guardias nacionales el simbolismo y la impronta de la identificación política tuvieron lugares destacados. Durante el periodo rosista, los regimientos de *Caballería de milicias patricias* cumplieron un papel determinante. A las mismas, los acompañaron cuerpos cuyas denominaciones denotaban una carga simbólica importante asociada al federalismo rosista, tales como el Regimiento n° 2 *Batallón Restaurador*, Regimiento n° 6 *Batallón Infantería Línea Libertad* y Regimiento *Escolta de la Libertad*³⁸. Conjuntamente, este simbolismo mantuvo estrecha relación con las fiestas y rituales federales, las cuales formaron parte de prácticas políticas republicanas inauguradas en tiempos de la independencia y resignificadas a la luz del rosismo. Estas celebraciones fueron utilizadas como instrumentos de control y disciplinamiento social. Una forma de construir sentimientos de pertenencia a la causa federal fue destacando, simultáneamente, continuidades y rupturas con relación a las festividades coloniales y de la primera década revolucionaria³⁹. Tales fueron los casos de los pueblos bonaerenses de Azul y Tapalqué, en donde las festividades rosistas fueron compartidas con los *indios amigos*. El régimen aprovechó a estas fiestas para hacer uso emblemas de la federación para infundir sus propios cánones y directivas, al mismo tiempo que impuso un adoctrinamiento militar mediante la milicia cuya impronta simbólica fue decisiva en la constitución de la identidad federal⁴⁰.

³⁸ Juan Carlos Garavaglia, “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares (1810-1860)”, *Anuario IEHS*. 18 (2003): 181

³⁹ Ricardo Salvatore, “Fiestas federales: Representaciones de la República en el Buenos Aires rosista”, *Entrepasados*. 6 (1996): 45-68

⁴⁰ Sol Lanteri, *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)* (Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2011). 202

En el caso de Tucumán entre 1832-1836, los nombres adoptados por los cuerpos milicianos se vincularon a un tipo de adscripción territorial o localista. De tal modo, denominaciones tales como *Cazadores del orden*, *Volantes de San Miguel*, *Cívicos del orden*, *Compañía cívica de tiradores* mostró las prioridades de la agenda gubernamental orientadas a asegurar el orden territorial provincial⁴¹. En buena forma, al igual que el caso bonaerense, durante los años de Heredia se organizaron ceremonias que rescataron los ideales revolucionarios mediante las fiestas mayas y julianas. Estas hicieron hincapié en la relación gobernador-guerrero revolucionario, incluyendo al propio Heredia ya que él mismo tuvo participación en las guerras de independencia. También se recurrieron a ceremoniales en la legislatura provincial, orientados a acrecentar la lucha facciosa entre unitarios y federales destacando la victoria del gobernador sobre sus opositores⁴². Y al momento de ser erigido como Protector del norte, Heredia fue honrado con banquetes y bailes, condecorado como pacificador y héroe de la independencia. También se lo designó ciudadano ideal e incluso se le compuso piezas musicales a su honor en las tertulias tucumanas⁴³. En otras palabras, el tema principal en las ceremonias durante estos años se relacionó con la estabilidad política, evocando hitos que contribuyeron a la pacificación de Tucumán gracias a la tarea de Heredia.

Con el inicio de la guerra contra Bolivia en 1837, los títulos honoríficos otorgados por la legislatura provincial apuntaron a poner de relieve la figura del gobernador como defensor de la *santa causa* de la Federación frente al mariscal Santa Cruz quien había recibido apoyo por parte de los emigrados unitarios en Bolivia⁴⁴. En efecto, a partir del contexto histórico mencionado, para el gobierno tucumano resultó oportuno hacer de la fuerza militar y de su denominación un instrumento pedagógico a los efectos de insuflar el espíritu patriótico. De tal modo, cuando la guerra boliviana entró en punto crítico, la exigencia de trasladar

⁴¹ Macías, *Armas y política en la Argentina* 33-53

⁴² Facundo Nanni, “Ese bullicioso grito de un rumor, que de boca en boca aumenta su vuelo”. Alejandro Heredia frente al crecimiento de las voces de oposición, Tucumán (1832-1838)”, *Revista digital de la escuela de historia UNR*. 9 (2013): 19-42

⁴³ Ana Wilde, “Representaciones de la política posrevolucionaria” 103-111.

⁴⁴ Irene García de Saltor, *La construcción del espacio político* 181

las milicias hacia el territorio *extranjero* llevó consigo la necesidad de reconfigurar simbólicamente los batallones de guerra recientemente creados.

Ante el aumento de cuerpos armados, fue necesario dotarlos con nombres significativos con respecto al pasado revolucionario y a la tradición federal argentina. Por ese motivo, tales resignificaciones fueron acompañadas de una exaltación en la retórica de los actores políticos sobre ciertos valores que pretendían diferenciar, en el imaginario, a las provincias en contraposición a un país extranjero. Por ello, distintos argumentos operaron como justificativos a la guerra contra Santa Cruz. En ese mismo libreto, apareció la necesidad de los ejércitos de la Confederación argentina (liderados por Heredia) para convencer a los pueblos bolivianos a que se sublevaran contra el gobierno del mariscal⁴⁵. Aun así, una de las herramientas utilizadas para convencer a la movilización fue la proclama, como la utilizada por Alejandro Heredia hacia los bolivianos que marchaban en noviembre de 1837: “si queréis libertar vuestro País de los estragos de la guerra unid vuestros esfuerzos a los argentinos en cuya compañía cometíeis por la independencia de que gozáis y que en ningún sentido emular la Nación que manda protegeros”. Al concluir, Heredia los invitaba a la paz, “caiga el poder que oprime a vosotros y a nuestras libertades y cesará la guerra”⁴⁶.

Es decir, cuando las proclamas iban dirigidas a los pueblos bolivianos, no se hacía referencia a ninguna lucha entre unitarios y federales, sino que se presentaba a la conflagración como un conflicto que ocupaba a todos los pueblos del continente en contra de la *tiranía*. Por eso recogían valores del honor guerrero siguiendo las marcas del ciclo de la independencia y sus representaciones. Sin embargo, cuando las comunicaciones transcurrían entre la dirigencia política, las causas del conflicto apuntaban directamente a los conspiradores residentes en

⁴⁵ A nivel general, la guerra contra la Confederación Perú-boliviana fue profundamente impopular, fundamentalmente en los territorios de la Puna, véase Gustavo Paz, “Liderazgos étnicos, caudillismo y resistencia campesina en el norte argentino a mediados del siglo XIX”. *Caudillismos rioplatenses: nuevas miradas a un viejo problema*. comps. Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (Buenos Aires: EUDEBA, 1998). 344. Raquel Gil Montero, “Guerra, hombres y ganado en la puna de Jujuy. Comienzos del siglo XIX”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*. 25 (2002): 21-25. Incluso también en el cuerpo de oficiales y soldados “argentinos” a causa de la falta de paga y malos tratos, véase Davio, “Entre tensiones y resistencias” 204-208

⁴⁶ Proclama de Alejandro Heredia a los bolivianos, Jujuy, noviembre 6, 1837. AHT, Tucumán, SA, vol. 49, año 1837, fs. 1.

Bolivia y colaboradores de las pretensiones de Santa Cruz. En palabras del ministro de Relaciones Exteriores del rosismo, Felipe Arana:

la desmesurada ambición con que ha existido la justa indignación de todos los Estados Sur Americanos poniendo en ejercicio la perfidia y alevosía que conforma la notoriedad de los hechos y constituyendo de viles agentes suyos a los infames unitarios, baldón y oprobio del nombre americano, ni puede presentar títulos de confianza para alternar con los demás gobiernos de los Estados vecinos, ni garantías suficientes para una paz permanente con estos sino es sujetándose a las condiciones de que ya no pueden prescindir los mismos gobiernos comprometidos en el forzoso deber de consultar por su seguridad y afianzar su independencia y libertad tan imprudentemente amenazada⁴⁷.

Incluso esta retórica también se observa en los gobernadores de las provincias integrantes de la confederación argentina. El caso de Felipe Heredia, gobernador de Salta, quien en una circular deja en evidencia que:

“la amenaza que se hace a la República entera por parte del Presidente de Bolivia en combinación con los pérfidos unitarios amotinados contra autoridades legítimamente constituidas del Estado Oriental de Uruguay y los invasores de la República de Chile. El gobierno de Bolivia ha trabajado sigilosamente e infructuosamente durante tres años, alhajado de la idea ilusoria de que algunas provincias argentinas se agregase voluntariamente a sus Estados, cansadas de las disensiones civiles que las han agitado”⁴⁸.

Por su parte el gobernador federal de Córdoba, Manuel López, también siguió esa línea argumentativa, condenando las “maquinaciones y planes, fraguado por el ambicioso Presidente Santa Cruz en comunicación con los unitarios” conspirando contra la “causa Santa Nacional de la Federación⁴⁹”. Agregando en otro parte, sobre la “conducta hostil que observa el Presidente de Bolivia, detectando los planes y comunicaciones que tiene con los antropófagos enemigos de la especie humana, los pérfidos unitarios para extender su odiosa e intolerable dominación hasta el estado argentino”⁵⁰.

Finalmente, quien terminó dando un argumento explícito sobre la conspiración unitaria fue Rosas al momento de justificar la declaración de guerra hacia el gobierno de Santa Cruz. Las razones según el mandatario

⁴⁷ Copia de un documento relacionado con los asuntos de Chile que habla de un tratado de alianza en contra de Santa Cruz, Buenos Aires, abril 21, 1837. AHT, vol.46, tomo 1, año 1837, fs. 331-337.

⁴⁸ Circular de Felipe Heredia a los gobernadores, Salta, octubre 21, 1836. AHT, SA, vol. 45, año 1838, fs. 262-263

⁴⁹ De Manuel López a Alejandro Heredia, Córdoba 1 de febrero de 1837, fs. 103 y v. Sección Administrativa, tomo primero 46, año 1837.

⁵⁰ De Manuel López a Felipe Heredia, Córdoba febrero 1, 1837. AHT, Sección Administrativa, tomo primero 46, año 1837, fs. 105 y v.

bonaerense, fue que el gobierno boliviano “ha mantenido en las fronteras de la República a los emigrados unitarios dando lugar a que fraguasen repetidas conjuraciones”⁵¹.

En definitiva, desde la dirigencia federal se construyó un aparato discursivo que señaló a la facción unitaria como principal instigador de la guerra junto a los proyectos de Santa Cruz. No fue coincidencia entonces que a partir de 1838, cuando algunos de los cuerpos destinados a Bolivia se organizaron bajo títulos o denominaciones indicativas sujetos a distintos matices. Mientras que la denominación *Batallón Libertad* se ligaba intrínsecamente al pasado revolucionario, el *Regimiento confederado argentino* denotaba la presencia de la política rosista y sus intereses en la guerra en territorio extranjero. En el primero de los casos, el concepto *libertad* fue utilizado con una doble connotación: sirvió como argumento para mantener el equilibrio interprovincial dentro de la estructura rosista impidiendo la anexión de las provincias del norte a Bolivia, y simultáneamente el gobierno de Rosas pretendió distinguirse de una Confederación (la Perú-boliviana) la cual no sólo no había respetado los límites territoriales, sino que también había sobrepasado toda instancia legal contemplada (y respetada) por un marco de relaciones diplomáticas entre soberanías territoriales⁵². En otras palabras, resultaba claro el peso relativo del componente territorial de los gobiernos en lucha, como así también las implicancias de las aún irresueltas fronteras nacionales⁵³.

En cuanto a la constatación de los nombres de los demás batallones creados ante el conflicto, el gobierno tucumano recurrió a denominaciones

⁵¹ Declaración de guerra a Santa Cruz, Buenos Aires, mayo 19, 1837. Registro Nacional de la República Argentina. Tomo II. Años 1822-1852. 377-378. Citado en Basile, *Una guerra poco conocida* 40

⁵² Según el ministro de relaciones exteriores de Chile, José Joaquín Pérez, el sistema de incorporación enunciado por el general Santa Cruz “era incompatible con la seguridad de los Estados de Sud América”. Cartas de José Joaquín Pérez a Felipe Arana, Buenos Aires, enero 14, 1837 y febrero 3, 1837. AHT, Tucumán, vol.46, tomo 1, año 1837, fs. 61-62 y fs. 113-115 respectivamente.

⁵³ El ministro de relaciones exteriores de la Confederación Perú-boliviana, Dr. Mariano Armaza, dudó de la legitimidad de la Confederación argentina por no disponer de estatus constitucional, debido a que existía “una positiva incompatibilidad para entrar en relaciones generales con la República Argentina, ya que Buenos Aires representa un gobierno particular entre todas las provincias que constituyen la Confederación”. Carta de Mariano Armaza a Rosas, Buenos Aires, diciembre 26, 1836. AHT, Tucumán, SA, vol. 45, año 1836, fs. 333-335

políticas que guardaban relación con los liderazgos federales, y las tradiciones locales. De tal modo, si las denominaciones *Regimiento Gral. López*, *Regimiento Gral. Heredia* y *General Dorrego* vinculaban la experiencia guerrera del norte con los líderes federales del Litoral y Buenos Aires victoriosos frente a los unitarios en 1831, los apelativos *General Arenales*, *General Balcarce* y *Ejército de Operaciones del Norte* traían a colación el peso (o la memoria) de las guerras de las independencias ligadas a los intereses de la confederación rosista. Así quedó expresado en la retórica de Heredia: “bolivianos: Los argentinos no tienen pretensiones locales, solo combaten por su honor y dignidad ultrajados varias veces por el gobierno de Bolivia (...) los argentinos no abandonarán una causa continental”⁵⁴.

El elogio y las victorias justificaron la visión que añoraba las hazañas de los grandes vencedores de batallas involucrando a la elite patricia, a los generales del Ejército de Los Andes, y a los líderes del federalismo del Litoral y del Interior, incluyendo a Heredia⁵⁵. Esa genealogía estaba asociada con discursos y alusiones al honor, la gloria y la vocación militar la cual era presentada como una tradición a la que se debía honrar. Tal vez ello explique la recurrencia a figuras políticas como Juan Ramón González Balcarce y Juan Antonio Álvarez de Arenales para darle también nombre a los cuerpos de milicias durante la guerra boliviana⁵⁶.

⁵⁴ Proclama a los bolivianos, Cuartel general, Jujuy, noviembre 6, 1837. AHT, Tucumán, SA, vol. 49, año 1837, fs. 1.

⁵⁵ Luego de la muerte del tucumano acontecida en 1838, el régimen rosista le rendiría homenaje junto al santafecino Estanislao López en las fiestas mayas alternadas con las fiestas federales de participación popular. Véase Juan Carlos Garavaglia, “A la nación por la fiesta: las *fiestas mayas* en el origen de la nación en el Plata”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*. 22 (2000): 95

⁵⁶ La participación de Balcarce en el Ejército Auxiliar del Norte fue clave, fundamentalmente en el combate de Las Piedras en 1812 acaecida en Salta. Tal victoria le permitió al Ejército Auxiliar ganar en confianza luego de su retirada del Alto Perú tras el fracaso de la primera expedición auxiliadora. Asimismo, Balcarce junto al general Belgrano, dirigió el ala derecha de caballería durante la Batalla de Tucumán en 1812. Incluso también conoció derrotas, ya que luego de la batalla de Salta un año después continuó integrando la segunda expedición auxiliadora al Alto Perú participando en las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma. Al mismo tiempo, la silueta de Arenales representó el rol activo de la aristocracia noroesteña en todo el ciclo de la revolución, fundamentalmente en las campañas del Alto Perú. Su posición emblemática data de su participación en la revolución de Chuquisaca de 1809 contra el dominio español. Ya en plena guerra contra el realista, Belgrano lo designó general durante la Batalla de Tucumán en 1812 y de Salta en 1813. Al igual que Balcarce, integró la segunda expedición auxiliadora al Alto Perú participando de las derrotas de Vilcapugio, Ayohuma, Venta y Media y Sipe Sipe en 1815. Véase Isidoro J. Ruiz Moreno, *Campañas militares argentinas*, Tomo 1. (Buenos Aires: Emecé, 2004).

En concreto, se pretendió incorporar figuras emblemáticas de la Independencia en la guerra boliviana haciendo de ella una causa continental rememorando los ideales de *revolución* e *independencia* a la espera de legitimidad política. Por otra parte, la apelación a figuras ligadas al federalismo, como la de Estanislao López, Manuel Dorrego y Alejandro Heredia, mostró que se pretendía incorporar a sectores afines a la tradición federal. La ausencia de nombres, símbolos, títulos e identidades ligadas al unitarismo mostró la apropiación de un sentido histórico, aparejado a un mecanismo de legitimidad política en la cual fue necesario segregar a ciertos sectores políticos y sociales en el afán de sostener la integridad política de la Confederación argentina ante la amenaza *externa* representada por la Confederación Perú-boliviana liderada por Andrés Santa Cruz. Justamente, en las denuncias del rosismo, el mariscal boliviano había instigado a los emigrados en Bolivia, luego de la derrota de la unitaria Liga del Interior en 1831, con armas y dinero para conspirar desde su exilio en contra de la confederación argentina.

En conjunto, el operativo simbólico a la luz de las denominaciones de los batallones y de los significados de los discursos de los actores era claro: sin tener en cuenta malestares o resistencias, se debía ligar a la guerra con la defensa territorial de la Confederación ante la amenaza boliviana, y a un sentido de *nacionalidad* que se asociaba al federalismo y del cual ningún elemento ligado al unitarismo debía formar parte, ya que tal grupo se asociaba a la conspiración, la traición y la desestabilización. Incluso, tras el fin de la guerra, no fue fortuito que aquellas mismas provincias que intentaron anexarse a Bolivia lideraron el último proyecto opositor al régimen rosista en 1839. En dicha experiencia, conocida como *Coalición del norte*, nuevamente sectores ligados al viejo unitarismo volverán a aparecer en la escena política rioplatense, esta vez con un proyecto de profunda vocación antirrosista.

4. Reflexiones finales. La política de la confederación argentina hacia mediados del siglo XIX: entre lo provincial y lo “nacional”

Efectuando una recapitulación de los temas estudiados en este trabajo, el relativo orden establecido durante el gobierno de Alejandro Heredia se asentó mediante una serie de disposiciones militares, instituciones y administrativas que en buena medida alimentaron su faceta belicista. El apoyo del gobierno de

Buenos Aires fue clave para asegurar el equilibrio provincial, interprovincial y supra provincial, fundamentalmente durante los años de guerra boliviana. Esta situación mostró la particularidad de Tucumán como provincia soberana pero dependiente de la política de Rosas, al mismo tiempo que reflejó las intenciones del gobierno de Buenos Aires para involucrarse indirectamente en la guerra contra el extranjero. Por ese motivo, depositó la confianza en el gobierno tucumano eligiéndolo como principal interlocutor en la política del norte y para encabezar la dirección de la guerra boliviana.

Por otra parte, en la movilización militar, la elite dirigente de la guerra procuró dotar a las milicias de una impronta simbólica la cual dio forma a un imaginario político en la memoria, fundamentalmente cuando las milicias tucumanas y norteñas se trasladaron a Bolivia. Las referencias a figuras emblemáticas de las guerras de independencia en las denominaciones de los batallones mostraron que se trató de una guerra *nacional* desde la perspectiva argentina. Por su parte, al momento en que los símbolos se conjugaron con representantes del ideario federal, esto no sólo reflejó el grado de ligazón del gobierno tucumano con respecto a las directrices rosistas, sino también destacó la importancia de la guerra boliviana para Rosas, junto a la necesidad de resultar victorioso para preservar la integridad de los territorios que formaban parte de la Confederación Argentina.

Ahora bien, concretamente, el enfrentamiento contra la Confederación Perú-Boliviana no se trató simplemente de una guerra *nacional* para defender los territorios argentinos amenazados por Bolivia, sino que en el imaginario y representación de la dirigencia federal, los intereses que estaban en juego no podían verse comprometidos por ninguna amenaza del unitarismo, por eso el esfuerzo de rechazar y marginar a todo elemento ligado a dicha facción. Para el régimen rosista, la conspiración de los emigrados desde el exilio boliviano fue causa razonable para proteger la integridad de las provincias, al mismo tiempo que resultó un perfecto argumento para justificar la denominación de los batallones de milicia sobre la base del ideario federal, destacando con precisión a sus principales figuras.

En efecto, esta situación también develó las complejidades de las relaciones políticas, ya que las mismas se canalizaron mediante un esquema en donde las distintas soberanías provinciales se ligaron al centro político (Buenos Aires) participando como activas partícipes de la política confederacional. Al mismo tiempo, formaron parte de un proceso mucho más vasto identificado con una guerra de rango internacional acaecida hacia mediados del siglo XIX y que tuvo como principal objetivo defender el territorio *nacional* y federal. ♦

5. Obras citadas

5.1. Fuentes

5.1.1. Archivos

Archivo Histórico De Tucumán (AHT), Tucumán, Sección Administrativa (SA), vol. 39-45, años 1832-1837

Archivo Histórico De Tucumán (AHT), Tucumán, Complementaria A, vol. 261, años 1833-1834

5.2. Bibliografía

Abbate, Georgina, “Unanimismo y cultura política. Tucumán en tiempo de Alejandro Heredia (1832-1838)”. *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. comps. Irene García De Saltor y Cristina López. Tucumán: IHPA-Facultad de Filosofía y Letras-UNT, 2005. 237-324

Agüero, Alejandro, “¿Provincias o estados? El concepto de provincia y el primer constitucionalismo provincial rioplatense. Un enfoque ius-histórico”, *Revista de Historia Americana y Argentina*. 54 (2019): 137-175.

Aljovín De Losada, Cristóbal, “¿Una ruptura con el pasado? Santa Cruz y la Constitución”. *Cultura política en los Andes (1750-1950)*, eds. Cristóbal Aljovín De Losada y Nils Jacobsen. Lima: UNMSM/IFEA, 2007. 131-154

Barba, Enrique *Quiroga y Rosas*. Buenos Aires: Editorial Pleamar, 1944.

- *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*. Buenos Aires: Compañía impresora Argentina, 1958

Basile, Clemente *Una guerra poco conocida. Tomo 2*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1943

Bidondo, Emilio A. *Historia de Jujuy*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, 1980.

Bragoni, Beatriz *San Martín. De soldado del rey a héroe de la nación*. Buenos Aires: Sudamericana, 2010

- *José Miguel Carrera. Un revolucionario chileno en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Edhasa, 2012

Blumenthal, Edward, “Exilio, guerra y política transnacional. Las comisiones

- argentinas en la política internacional americana (1839-1845)", *Anuario IEHS*. 33 (2018). 145-167
- Chiaramonte, José Carlos *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel, 1997
- Davio, Marisa, "Entre tensiones y resistencias: la guerra contra la confederación Perú-boliviana (1837-1839)". *Guerras de la historia argentina*. comp. Lorenz, Federico CABA: Ariel, 2015. 195-218
- *Morir por la patria: participación y militarización de los sectores populares en Tucumán, 1812-1854*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2018
- Fradkin, Raúl O. y Gelman, Jorge. *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la revolución de independencia*. Rosario: Prohistoria ediciones, 2008
- *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa, 2014
- Frega, Ana, "La declaración de independencia de 1816 y el Protectorado artiguista", *Prismas. Revista de historia intelectual*. 20 (2016): 161-170
- García de Saltor, Irene *La construcción del espacio político: Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. Tucumán: UNT-Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Historia y Pensamientos Argentinos, 2003
- Garavaglia, Juan Carlos, "A la nación por la fiesta: las fiestas mayas en el origen de la nación en el Plata", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. 22 (2000): 73-100
- *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2007. 227-342
- Gil Montero, Raquel, "Guerra, hombres y ganado en la puna de Jujuy. Comienzos del siglo XIX", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. 25 (2002): 9-36
- Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo. comps. *Caudillismos rioplatenses: nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: EUDEBA, 1998.
- Halperin Donghi, *De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*. Buenos Aires: Paidós, 1972
- *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 1972
- Lanteri, Sol *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", 2011
- Macías, Flavia, "De 'cívicos' a 'guardias nacionales'. Un análisis del componente militar en el proceso de construcción de la ciudadanía. Tucumán-Argentina 1840-1860. *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*. comps. Manuel Chust Calero y Juan Marchena Fernández. (Madrid/Frankfurt: Iberoamericana, 2007). 263-289
- "Poder ejecutivo, militarización y organización del estado provincial. Tucumán en los inicios de la confederación rosista". *Boletín del Instituto*

- de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani".* 32 (2010): 69-105
- *Armas y política en la Argentina: Tucumán, siglo XIX.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014
- Macias, Flavia y Parolo, María Paula, "Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (primera mitad del siglo XIX)", *Iberoamericana.* 37 (2010):19-38
- Míguez, Eduardo, "Guerra y orden social. En los orígenes de la nación argentina, 1810-1880", *Anuario IEHS.*18 (2003): 17-38.
- Morea, Alejandro, "Los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú en la construcción de los estados provinciales, 1820-1831", *Revista digital de la Escuela de Historia Universidad Nacional de Rosario.* 9 (2016): 122-148
- Myers, Jorge, "La revolución en las ideas: la generación romántica del '37 en la cultura y política argentinas". *Revolución, República y Confederación. Nueva Historia Argentina.* comp. Goldman, Noemí. Buenos Aires: Sudamericana 1998. 383-343.
- Nanni, Facundo, "Sesiones, interrupciones y debates. La Sala de Representantes de Tucumán en sus inicios (1822-1838). *La República Extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX.* coord. Tío Vallejo, Gabriela. Rosario: Prohistoria ediciones, 2011. 147-191
- "Ese bullicioso grito de un rumor, que de boca en boca aumenta su vuelo'. Alejandro Heredia frente al crecimiento de las voces de oposición, Tucumán (1832-1838)", *Revista digital de la escuela de historia UNR.* 9 (2013): 19-42
- Páez De La Torre, Carlos (h.) *Historia de Tucumán.* Buenos Aires: Plus Ultra, 1987
- Parolo, María Paula, "Entre jueces y comandantes'. Formas de autoridad en la campaña tucumana a mediados del siglo XIX". *La justicia y las formas de la autoridad. Organización política y justicias locales en territorios de frontera. El Río de la Plata, Córdoba, Cuyo y Tucumán, siglos SXVIII y XIX.* coord. Barrera, Darío. (Rosario: ISHIR CONICET-Red columnaria, 2010). 107-127.
- "La fiscalidad extraordinaria de guerra: gastos e ingresos de la caja de Tucumán (Río de la Plata- Argentina) durante la primera mitad del siglo XIX", *Universidad de Alcalá. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos. Papeles de discusión.* 10 (2013): 26-47
 - "Las demandas de guerra. Evolución y estructura de los gastos militares en Tucumán, 1816-1825", *Prohistoria.* 23 (2015): 21-46.
 - "La construcción de la fiscalidad provincial en la primera mitad del siglo XIX". *Estado, impuestos y contribuyentes. La construcción del sistema fiscal en Tucumán en el siglo XIX.* comps. María Paula Parolo, Claudia Elina Herrera. Rosario: Prohistoria ediciones, 2016. 15-54.
- Parrado, Emmanuel, "Política y conflictos en el norte 'argentino' (1832-1838). El gobierno de Alejandro Heredia en búsqueda del orden en la campaña tucumana", *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras.* 16 (2011):

77-97

- “Rosismo y antirrosismo. Tucumán en tiempos de la Confederación argentina: guerra, actores, prácticas y lenguajes, 1832-1841”, Tesis de Doctorado en Historia, Tandil, UNICEN, 2019
 - “El rol de Tucumán en la construcción del estado nacional: soberanía, territorios y poderes supra provinciales, 1832-1838”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti”*. 20 (2020): 1-22
- Pavoni, Norma *El noroeste argentino en la época de Alejandro Heredia. Tomo 1 y 2*. Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte, 1981
- Paz, Gustavo, “Liderazgos étnicos, caudillismo y resistencia campesina en el norte argentino a mediados del siglo XIX”. *Caudillismos rioplatenses: nuevas miradas a un viejo problema*. comps. Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo. Buenos Aires: EUDEBA, 1998. 319-346
- Quintian, Juan Ignacio, “Una aristocracia republicana. La formación de la elite salteña, 1850-1870”, Tesis de Doctorado en Historia, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2012
- Ruiz Moreno, Isidoro J. *Campañas militares argentinas. Tomo 1*. Buenos Aires: Emecé, 2004
- Salvatore, Ricardo, “Fiestas federales: Representaciones de la República en el Buenos Aires rosista”, *Entre pasados*. 6 (1996): 45-68
- Tau Anzoátegui, Víctor *Formación del Estado Federal argentino: la intervención de Buenos Aires en los asuntos nacionales*. Buenos Aires: Perrot, 1965
- Ternavasio, Marcela *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002
- Tío Vallejo, Gabriela, “Campanas y fusiles. Una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”. *La República Extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. coord. Tío Vallejo, Gabriela. (Rosario: Prohistoria ediciones, 2011). 21-77
- “La ruralización de la política”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*. Número especial (2018): 122-131.
- Wilde, Ana, “Representaciones de la política posrevolucionaria. Un acercamiento a la liturgia republicana (1810-1853)”. *La República Extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. coord. Tío Vallejo, Gabriela. (Rosario: Prohistoria ediciones, 2011). 79-145.
- Zubizarreta, Ignacio *Los unitarios: faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*. Stuttgart: Verlag Hans-Dieter Heinz, 2012.